

---

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A la Junta General de Accionistas**

En el cumplimiento de la nominación como Comisario y cuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, respecto a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada para ustedes por la Administración de la Compañía ADVANCEDATA PROTECTION SOLUCIONES INFORMATICAS en relación al Ejercicio Económico por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, para su consideración y aprobación.

He obtenido de la Administración de la Compañía, la información referente a las operaciones, el mismo que se ha verificado que no ha tenido movimiento que he considerado y juzgado necesario examinar, de manera igual el Balance General, del 31 de diciembre del 2012, debidamente certificados por el Gerente General, y por la Contadora General señora Cecilia Ayala López con Registro No. 028644

La administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales, el Estatuto Social, como también las disposiciones emanadas de la Junta General, en el año comprendido en Enero 1 y Diciembre 31 del 2012.

He verificado que la convocación a la Junta General de Accionistas se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera los expedientes de la Junta y listado de Accionistas asistentes, se llevan de acuerdo con disposiciones de la Ley. El libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los estados financieros, estas guardan correspondencias con las asentadas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía, que fueron requeridos para la entrega de la información y documentación necesaria, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Señores Accionistas, en mi opinión, los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la Compañía ADVANCEDATA PROTECTION SOLUCIONES INFORMATICAS SA., son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del 31 de Diciembre del 2012, y el resultado de sus operaciones correspondientes por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en vigencia.

---

*Manuel Nieto*  
MANUEL NIETO

Comisario

C. L. 171087288-6

Quito, 23 de Agosto del 2013